

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4'25  
semestre... 8  
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

ANO VI.—NUM. 1.075.

Viernes, 2 de Enero de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

## GARAGE SALMANTINO



STOK  
MICHELIN

ADELANTOS  
MODERNOS

## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. F.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—CONSTRUCCIONES DE carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los reconocidos talleres de

### Hijos de V. Bomati

Precios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y papeles en Salamanca.

- Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
- Idem 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
- Idem 20/30 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
- Landulet 15/20 H. P., cinco 6 asientos idem, 10.850 idem.
- Idem 20/30 H. P., seis idem, 12.880 idem.

Visitad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes, abonando intereses a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual. Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes, mediante una comisión reducida. Admite en depósitos valores y alhajas. Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etcétera.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41.

## CONSTITUCION del nuevo Ayuntamiento

Programa municipal del alcalde, don Florencio Marcos Martín; elección de cargos; triunfo de la candidatura republicana.

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Ayuntamiento en sesión, conforme a lo dispuesto en la ley municipal, con objeto de despedir a los señores concejales que por ministerio legal les correspondía cesar en sus mandatos, y proceder a la constitución de la nueva cámara municipal y a la elección de cargos.

La presidió el alcalde interino, señor López Cabezas, y asistieron los concejales señores Iscar Peyra, García Barrado, Diez Ambrosio, Santos Baz, García Polo, Mayorga, García y García, Maldonado, Durán, Ceballos, González, Brizuela, Santa Cecilia, Pérez Criado y Cabanillas.

Después de aprobarse el acta de la anterior, el señor secretario manifestó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo del reglamento anterior, por que se rige la Corporación, su excelencia hablaba en el caso de elegir dos comisiones: una para despedir a los señores concejales que habían declinado en las funciones de su cargo y otra receptora de los nuevos ediles.

Autorizó a la presidencia para verificar el nombramiento de estas comisiones y designó a los señores González, Mayorga y García Polo para la comisión receptora, y a los señores Santa Cecilia, García y García y Brizuela, para la de despedida.

Seguidamente penetraron en la sala capitular, acompañados por la respectiva comisión, los concejales electos, señores Marcos Martín, Iscar Peyra, Junquera, Pérez Criado, Diez Solano (don Arturo), García y García, Núñez Alegria (don José), la Riva, Estefanía, Quvera (don Fidel), Sánchez Pérez, Meca Vivas, Anaya, González (don Lino), Pies y Santa Cecilia.

Apoyados en sus estrados los nuevos ediles, el secretario, señor Girón Severini, dio lectura al real decreto del 26 del actual, del ministro de la Gobernación, y a virtud de la cual se nombra alcalde de Salamanca a don Florencio Martín.

A abandonar el señor López la presidencia, pronunció el siguiente discurso de despedida:

Señores concejales: Todos sabéis que por ministerio de la ley, ceso

en el día de hoy, no sólo en el desempeño de la interinidad en las funciones de alcalde, si también en el cargo de concejal.

Breves, por consiguiente, van a ser las palabras que pronuncie en este momento, porque pocos han sido también los progresos que he realizado durante mi paso por la alcaldía, no por falta de voluntad, por la cual hubiera llegado hasta el sacrificio por Salamanca, sino por mi ineptitud para esta clase de empresas.

Bien sabéis que no hubiera podido gobernar el Municipio a no haber sido por vuestra valiosa cooperación, que siempre me prestasteis, y la cual me complazco en reconocer y en proclamar.

Réstame dar las gracias al pueblo que me eligió para el cargo que hoy declino, a la Prensa diaria local, por las atenciones y deferencias que ha tenido para conmigo en el tiempo que he desempeñado el mandato que en un día me confirió Salamanca, y a vosotros, queridos compañeros, os dirigo un cariñoso saludo de despedida cesando gran tino y acierto, del que nunca carecisteis, para resolver los arduos problemas que en esta Casa se suscitan.

Al abandonar este cargo no puedo menos, en cumplimiento de un deber de justicia, que dirigir una mirada retrospectiva para enviar un cariñoso saludo al alcalde dimisionario, señor García Barrado, mi querido amigo, a quien nunca le faltaron entusiasmos para desempeñar el cargo de que estaba revestido.

También dirijo un saludo entrañable y respetuoso de bienvenida a los concejales que desde hoy dan comienzo a sus tareas municipales, y entre los cuales se encuentra el digno alcalde nombrado de real orden, don Florencio Marcos Martín, querido amigo mío de la infancia, y con quien estoy unido por lazos de sincera amistad.

Todos cuantos elogios pudiera hacer de él, serían paído reflejo, de cuanto es y vale.

Las notas características y peculiares de su personalidad, son la honradez, seriedad, independencia y caballerosidad.

Yo le deseo que sus gestiones en el seno de la Corporación, sean conocidas por el más lisonjero éxito y ojalá que su nombre sea escuipido con letras de oro en el libro de la historia de Salamanca.

Que venga aquí el cariñoso amigo, a quien en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), confiero la posesión del cargo de alcalde de esta capital, para el que recientemente ha sido nombrado.

Seale enhorabuena. El señor López Cabezas, al terminar su sencillo y sentido discurso, hallábase visiblemente emocionado.

Como no habían concurrido a la sesión, más señores concejales salientes, que el señor López Cabezas, después de despedirse éste particularmente de sus ya excompañeros de Concejo y de la Prensa, salió de la sala capitular, acompañado de la comisión designada a este objeto.

Seguidamente ocupó el sillón presidencial el nuevo alcalde, quien haciendo uso de la palabra profrío las manifestaciones que a continuación publicamos.

### Discurso de don Florencio Marcos Martín

Señores: sean mis primeras palabras, para dirigir un atento y respetuoso saludo a todos los señores concejales.

Por segunda vez vengo a ocupar este sitio de confianza del Gobierno de S. M.; creo que no tengo títulos suficientes para desempeñar el cargo que se me confía.

Mi paso por la alcaldía fué tan efímero, que bien puede decirse que mi gestión ni fué mala ni fué buena por no poder hacer ni una cosa ni otra en atención al corto tiempo—tres meses y algunos días—que estuve desempeñándola.

Para que la gestión de los Ayuntamientos resulte eficaz, precisase que a las iniciativas de la alcaldía, se sumen las de los señores ediles.

Confío en las condiciones de aptitud que adornan a todos los concejales, en los que no veo a republicanos, conservadores ni liberales, a fin de que la labor que se realice sea provechosa, en bien de los intereses generales que nos están encomendados.

Para ello todos debéis prescindir de las cuestiones políticas, que son las que dificultan toda labor administrativa.

Y sucede en esto lo mismo que en los gobiernos de escasa estabilidad, por las dificultades que les acumulan los adversarios, no pueden ejecutar nada provechoso, por tener que dedicar la mayor parte del tiempo al estudio de esas pequeñas cuestiones que sus enemigos políticos les promueven para debilitarlos.

Esto mismo sucede con los alcaldes en los Ayuntamientos, desde el momento que en el seno de éstos se suscitan cuestiones independientes de las que se relacionan con la gestión municipal.

Ruego a todos que depriman sus diferencias políticas y aumen las voluntades en beneficio de Salamanca.

### Programa municipal.

No es poco lo que en Salamanca se ha hecho de treinta años a esta parte. Existe, a mi parecer, un equivocado concepto entre las gentes, respecto a la labor hecha por los Ayuntamientos anteriores.

Los municipios predecesores han realizado lo que han podido; claro es que con relación a los recursos económicos de que disponían.

Yaya esto en honor a esos Ayuntamientos.

Salamanca atraviesa un momento crítico, tiene problemas que resolver, y creo que con que se ejecuten los proyectos que están pendientes y los programas formulados ya es suficiente labor para la gestión de la alcaldía, y ello constituya por sí sólo un programa.

### La deuda del Ayuntamiento.—Su extensión.

Cuando yo saí del Ayuntamiento, en 1.º de Enero de 1912, existía una deuda aproximadamente de un millón de pesetas, deuda que procedía principalmente de las expropiaciones para la reforma interior del Mercado, de los grupos escolares y de la adquisición de algunos edificios para el Ayuntamiento.

Esta deuda no es difícil de extinguir mediante la confección de los presupuestos con tiempo y detenido estudio.

Alguna dificultad puede ofrecer para ello la supresión del impuesto de consumos, sobre cuya cuestión me abstengo de formular juicio definitivo, porque respetuoso con la ley, me acomodaré a lo que la misma dispone.

Siempre que se ha implantado una reforma tributaria ha encontrado en la opinión cierta oposición que ha dificultado la exacción de los tributos. Pero yo confío en que, bien por desestimiento de los unos,

por no ser este el ideal que deben perseguir o bien por convencimiento de los otros, de que el Ayuntamiento necesita recursos para vivir, la vida económica de éste vendrá a normalizarse y a hacer posible aquella extinción de la deuda a que antes me he referido.

### La higiene pública.

Sobre el aspecto higiénico hemos de tener presente que hay dos proyectos pendientes de ejecución y que de ellos depende la mejora y perfeccionamiento de la población en este orden.

El estado de desecho en que se encuentran me es desconocido y no emito opinión sobre él, sólo si que creo que estos problemas, y me refiero a los proyectos de alcantarillado y abastecimiento de aguas, deben ejecutarse lo más pronto posible, cueste lo que cueste, y aún cuando su resolución no sea todo lo acertada que es de desear.

Mucho depende también, en orden a lo higiénico, la cooperación que deba prestar el vecindario, cumpliendo con lo dispuesto en las ordenanzas municipales, y esta cooperación y ayuda es la que yo solicito desde este sitio.

### Cultura e instrucción.

Salamanca no ha hecho poco, en este respecto; a partir desde el año 1905 se han construido dos grupos escolares y como a unas personas se suceden otras y a unos tiempos otros, quizá se consiga mejorar las condiciones de la enseñanza con la subvención de mayores cantidades por parte del Gobierno.

### Las subsistencias.

No quiero terminar sin una ligera indicación, a propósito de una cuestión de gran importancia, no menos a la de las anteriores, y que es la que se refiere a las subsistencias.

Por gentes que vienen de fuera, se dice con frecuencia que Salamanca es una de las poblaciones donde más cara es la vida; afirmación que no encontramos justificada teniendo en cuenta que Salamanca es una provincia donde se obtienen productos en abundancia.

Si que nosotros nos oponamos a una legítima y moderada ganancia, también debemos procurar el que esta sea la debida y no exagerada, y no poco puede hacer en esto el mismo vecindario, dando cuenta a la autoridad de los abusos y extralimitaciones que puedan cometerse en cuanto al peso y calidad de las mercancías.

Felicito a todos, reitero mi cordial saludo y ofrezco a los señores concejales mi cooperación y ayuda para cuanto de mí se quiera.

Seguidamente usé de la palabra el señor García Barrado.

### Discurso del señor García Barrado.

En nombre de la minoría liberal, dirijo un saludo sincero al alcalde y a los nuevos concejales que desde hoy vienen a compartir con nosotros en la gestión municipal.

Creo que hay necesidad de laborar tenaz y porfiadamente por los intereses de Salamanca, y para este cometido puede contar la alcaldía con la incondicional coadyuvación de esta minoría.

Efectivamente, los Ayuntamientos predecesores al actual, han laborado muchísimo por la prosperidad de los intereses comunales, y siempre han tenido a su lado a los representantes en Cortes, habiendo conseguido por su eficaz cooperación, una subvención de 89.000 pesetas para la construcción de dos grupos escolares; otra de 42.000 pesetas para el adquinado del camino de la estación, y también van a principiar los trabajos para la instalación de la Granja Agrícola.

Por último, han laborado sin descanso por la obtención de una ley que facultase al Ayuntamiento para imponer un cuatro por ciento de gravamen sobre la propiedad urbana, a fin de responder a la garantía que exige la sociedad Franco-española, concesionaria de las obras de alcantarillado y traída de aguas, y si todavía no se ha conseguido esa autorización, no puede acusarse de ninguna responsabilidad al Ayuntamiento ni a sus representantes, ha obedecido únicamente a que los cuerpos legislativos han estado clausurados.

Como consecuencia inmediata de estos proyectos había que realizar el de la pavimentación de la ciudad. Para el estudio y ejecución de todos los problemas y proyectos que afectan a los intereses de Salamanca, le reitero la más ilimitada

e incondicional adhesión de la minoría liberal.

Al terminar el señor García Barrado, la presidencia anuncia que se va a proceder a la designación de cargos, y con objeto de que los señores concejales cambien impresiones, se suspende la sesión por unos minutos, los cuales vamos a emplear en hacer un estado de la composición política del nuevo Ayuntamiento.

Lo integran diez y siete señores concejales monárquicos, que son los señores Marcos Martín, Iscar Peyra, Diez Ambrosio, Pérez Criado, Junquera, Durán y Santos Baz, total, seis; liberales, García Solano, García Polo, García Barrado, Maldonado, García y García, Ceballos, la Riva, Diez Solano, Núñez, Mayorga y Durán.

De éstos son conservadores los señores Marcos Martín, Iscar Peyra, Pérez Criado, Diez Ambrosio, Junquera, Durán y Santos Baz, total, seis; liberales, García Solano, García Polo, García Barrado, Maldonado, García y García, Ceballos, la Riva y Núñez, total, ocho; dos monárquicos independientes, los señores Mayorga y Cabanillas.

Republicanos, los señores González, Brizuela, Estefanía, Olivera, Sánchez Pérez, Meca Vivas, Anaya, González (don Lino), total, ocho y dos concejales independientes, los señores, Santa Cecilia y Pies.

### Designación de cargos

Reanudada la sesión, se procede a votar la primera tenencia de alcalde.

Toman parte en la votación 27 señores concejales, y obtienen, don Enrique Meca Vivas, 13 votos, y don Basilio García Polo, 11.

Aparecen tres candidaturas en blanco.

Queda designado interinamente, primer teniente alcalde, por no haber obtenido mayoría absoluta de votos, el señor Meca Vivas.

Segunda tenencia; intervienen en la votación igual número de concejales, obteniendo 13 sufragios el señor Brizuela, 10 el señor Ceballos y resultan 4 papeletas en blanco.

Lo mismo que el anterior, es designado segundo teniente alcalde el señor Brizuela.

Tercera tenencia: votan 27 concejales, y obtienen el señor González Fernández 13 votos contra 10 del señor García y García y cuatro papeletas en blanco.

Es nombrado tercer teniente alcalde el señor González Fernández.

Cuarta tenencia: emiten su voto 27 señores concejales, y alcanzan, el señor Anaya 13 votos, el señor Mayorga 10 y aparecen cuatro candidaturas en blanco.

Es elegido el señor Anaya.

Quinta tenencia: votan 27 señores concejales; el señor Estefanía obtiene 13 votos, contra 10 del señor Cabanillas y cuatro papeletas en blanco.

Es proclamado el señor Estefanía.

Sexta tenencia: toman parte el mismo número de señores concejales que en las precedentes y obtienen 13 votos el señor Sánchez Pérez, 10 el señor Núñez y léense cuatro candidaturas en blanco.

Se nombra al señor Sánchez Pérez.

Terminada la elección de las tenencias la presidencia manifiesta que se va a proceder al nombramiento de regidor síndico y antes de verificarlo, la corporación se halla en el caso de determinar si han de ser una o dos las sindicaturas que se elijan.

A propuesta del señor Brizuela se acuerda que sea una sola.

Se ejecuta la votación resultando elegido el señor Olivera por 13 votos contra 10 del señor Maldonado y cuatro papeletas en blanco.

Concluida esta votación el señor Marcos Martín declara constituido definitivamente el Ayuntamiento y provistos interinamente todos los cargos, debiendo verificarse estas votaciones en las sesiones consecutivas, quedando confirmados en sus cargos los que resulten elegidos en la tercera votación, cualesquiera que sean los votos que obtengan.

Al preguntar la alcaldía el día, hora y número de sesiones ordinarias que han de celebrarse a la semana, se acuerda, por indicación del señor Brizuela, que se celebre una semanal, todos los lunes, a las seis de la tarde en invierno, y a las siete en verano.

Acto seguido se levantó la sesión, pasando todos los señores concejales y los cronistas de la Prensa al despacho de la secretaria,

ria, donde fueron obsequiados por el señor Marcos Martín con dulces, ricos habanos y exquisitos licores. Aun cuando interinamente en la sesión de ayer quedaron provistas todas las tenencias de alcalde y la sindicatura.

Resultó triunfante la siguiente candidatura: Primer teniente alcalde, don Enrique Meca Vivas, republicano lerrouxista; segundo, don Rafael Brizuela, republicano lerrouxista; tercero, don Vicente González, republicano lerrouxista; cuarto, don Federico Anaya, republicano lerrouxista; quinto, don Samuel Estefanía, reformista, y sexto, don Agustín Sánchez Pérez, republicano lerrouxista.

Síndico, don Fidel Olivera, reformista.

La derrotada la forman los señores, don Basilio García Polo, monárquico liberal; don Galo Julio Santiago Ceballos, monárquico liberal; don Pablo García y García, monárquico liberal; don Luis Mayorga, monárquico independiente; don Jesús Cabanillas, monárquico independiente y don José Núñez monárquico liberal.

Síndico don Julián Maldonado, monárquico liberal.

## Registro civil de Salamanca

Movimiento de población en el mes de Diciembre próximo pasado.

Nacimientos		Defunciones por estado y sexo	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
36	38	19	9
4	12	7	13
TOTAL GENERAL 90		TOTAL GENERAL 80	

Resumen.  
Suman los nacimientos, 90; ídem las defunciones, 80. Diferencia en beneficio de la población, 10.  
De las 80 defunciones, 29 corresponden a los establecimientos benéficos.

## De Vitigudino

De conformidad con el privilegio concedido, la sección adoradora nocturna de esta villa, celebrará la vigilia de fin de año en la noche de mañana y dirigirá la palabra a los adoradores el reverendo padre Mariano N., agustino.

El día 1.º de Enero se constituirá el Ayuntamiento de esta localidad, bajo la presidencia del electo alcalde don Pedro Sánchez Puente.

En el mercado de Vitigudino han regido los siguientes precios:  
Trigo, a 45 reales fanega.  
Centeno, a 41.  
Cebada, a 36.  
Algarobas, a 42.  
Garbanzos, a 125.  
Patatas, 6 reales arroba.  
Buéyes, 1.500 reales uno.  
Novillos, 1.250.  
Vacas, 950.  
Terneras, a 450.  
Cerdos de un año, 240.  
Idem de seis meses, 140.  
Idem al destete, 70.  
Idem cebados, 62 reales arroba.

El Corresponsal.  
Vitigudino 30 XII-1913.

A los enfermos de los ojos.  
**Eusebio Camazón**  
OJULISTA  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
Calle de Espoz y Mina, 8.  
SALAMANCA

# Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Constitución de Ayuntamientos.—Alcalde que fallece al tomar posesión.

Anoche, en el ministerio de la Gobernación, nos facilitaron el texto de un telegrama oficial, recibido de Eceija, en el que se dice que en el momento de terminar su discurso de gracias, don José Fernández de Córdoba, alcalde municipal de aquella ciudad, y al ir a tomar posesión, falleció repentinamente a consecuencia de un ataque seroso.

También se nos informó en este departamento, de que la constitución de todos los Ayuntamientos de la Nación, se había verificado con la más completa tranquilidad.

Conferencia de Maura y Besada.

Sábase que anteayer celebraron una larga y afectuosa conferencia el ilustre exjefe del partido conservador señor Maura y el distinguido exministro de Hacienda, señor González Besada.

La entrevista dícese que la motivó una carta que le dirigió el señor Maura, pidiéndole el discurso de ingreso en la Academia de la Lengua.

Tan pronto como don Augusto González Besada, recibió la carta, aun cuando proponíase Maura con objeto de felicitarle visitar al señor la entrada del nuevo año, se apresuró hacerlo para manifestarle que aún tardaría bastante tiempo en entregar el discurso.

Parece ser que ambos hombres públicos sostuvieron una extensa conversación referente a la actual situación política.

Rumores de crisis.—Gobierno presidido por Rodríguez Sampedro.

El Debate de hoy, dice, refiriéndose a la actualidad política, que se habla mucho estos días en los centros y círculos políticos de la proximidad de una crisis total.

Para en el caso de que se plantee, afirmase también que el Gabinete que se constituya lo presidirá don Faustino Rodríguez Sampedro, quien contará con la aquiescencia del señor Maura.

Estreno de la ópera Parsifal.

Los críticos musicales de todos los diarios, coinciden en la apreciación de que el estreno de la ópera Parsifal, verificado anoche en el teatro Real, ha sido un grandioso éxito.

Se han recibido telegramas de Roma, París, Bolonia y otros puntos, en los que también se estrenaba dicha ópera, comunicando el extraordinario éxito que ha obtenido la misma.

Palma.

Viaje de archiduques.

El archiduque de Austria Luis Salvador, ha comunicado órdenes urgentes para que se preparen las habitaciones de sus posesiones de Valdemera con objeto de hospedar a su sobrino político el archiduque Carlos Esteban, hermano de doña María Cristina, el cual se propone pasar una larga temporada en la isla, acompañado de su señora e hijas.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Consejo de ministros en Palacio.—El decreto de disolución.

A las once de la mañana han acudido los ministros al regio Alcázar, para celebrar Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

El jefe de Gobierno pronun-

ció un elocuente discurso, cuya primera parte la dedicó al examen y exposición de la política internacional.

A continuación hizo el señor Dato un minucioso y detallado balance de la gestión realizada por el Gabinete desde el primer día que el Poder armónico le otorgó su confianza.

A favor de la política desentuelta por el Gobierno, ha aducido el presidente del Consejo de ministros, la solución de la grave huelga de Riotinto, la del conflicto escolar, la marcha favorable de la guerra de Marruecos, el resultado de las elecciones municipales, el viaje de los monarcas al extranjero y la tranquilidad absoluta reina en todo el país.

Al terminar de hacer esta exposición de hechos resultados satisfactoriamente, el señor Dato manifestó a don Alfonso que ese resultado venía a acrecentar la confianza del país en el Gobierno y como también creía disponer de la del jefe del Estado para seguir gobernando, era legado el caso de solicitar, con carácter urgente, el decreto de disolución de las actuales cortes.

Seguidamente lo firmó el soberano y el cual se publicará en la Gaceta en día próximo.

Según nos ha manifestado el presidente, las elecciones de diputados se verificarán el día ocho de Marzo, las senatoriales al domingo siguiente y el nuevo Parlamento se reunirá en los últimos días del antedicho mes.

Nombramiento de gobernadores. También ha firmado don Alfonso una real disposición en la que se hacen los siguientes nombramientos de gobernadores civiles.

Para el gobierno civil de Cáceres, don Carlos García Alix; de Lerida, el señor Irauzo; de Avila, el señor Miralles; de Teruel, el señor Montoya, y secretario del Gobierno civil de Madrid, don Juan José Zapata.

La liquidación de Diciembre. La «Gaceta» publica un estado comparativo de la liquidación por todos conceptos, del pasado mes de Diciembre, en relación con la del mismo mes del año anterior.

Resulta un exceso a favor del mes de Diciembre de 1913, de 332.724 pesetas.

Manifestaciones de Sanchez Guerra

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación después del consejo de Palacio, ha manifestadoles que a las insidias que contra el Gobierno se vienen propalando, éste solo puede contestar con la Gaceta.

En ella, ha dicho el señor Sánchez Guerra, se contestó a los que no consideraban hacedero que se publicara el decreto de Mancomunidades, insertándolo cuando la oportunidad lo aconsejaba, y ahora, a los que juzgan punto menos que imposible que el ministerio posea la confianza del jefe del Estado para disolver las Cortes, se les contestará llevando enseguida el decreto de disolución al diario oficial.

Funerales por el marqués de Pidal. Esta mañana se han verificado en la iglesia de la Concepción, las honras fúnebres por el eterno descanso del marqués de Pidal.

El templo hallase severamente adornado, y entre la concurrencia que asistió al fúnebre acto religioso se encontraba lo más distinguido de Madrid.

El duelo lo presidía el Obispo de Sión, acompañado de la

familia del finado, y en el presbiterio vimos al Prelado de Madrid-Alcalá.

Larache.

Telegramas oficiales.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial del comandante militar de Larache, dando cuenta del reconocimiento que efectuaron últimamente nuestras tropas.

El enemigo había establecido un campamento en Sidi-Homar desde hace bastante tiempo. En el reconocimiento llevado a cabo por los soldados, descubrieron este campamento y se dispuso que inmediatamente se procediese a obligar a los moros a levantarlo.

La artillería fué la encargada de verificar este servicio, la cual, con una precisión extraordinaria, desbastó en poco tiempo el campo enemigo; éste huyó desparavidamente, abandonando gran cantidad de obitos, que las tropas españolas recogieron.

Melilla.

Las noticias recibidas del Peñón, mencionan ligeros tiros sostenidos con los moros.

No ha habido que lamentar, por fortuna, ninguna baja en nuestras filas.

La artillería de El Peñón destruyó una casa situada en el campo enemigo y desde la cual nos hostilizaba constantemente.

Desde Alhucemas los despachos que se conocen no indican alteración alguna en la tranquilidad que desde hace tiempo domina aquella zona.

\*\*\*

## Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas.	23.726
Madrid.	
> 60.000 id...	13.684
Cáceres, Algeciras, Palma.	
> 40.000 id...	18.605
Jaén.	
> 15.000 id...	849
Villinos.	
> 3.000 id...	8.610
> id...	20.822
> id...	75
> id...	7.572
> id...	3.060
> id...	29.996
> id...	19.202
> id...	28.709
> id...	18.770
> id...	5.695
> id...	21.928
> id...	6.075
> id...	22.601
> id...	14.716
> id...	10.741
> id...	26.643
> id...	27.145
> id...	3.242
> id...	13.586
Vendidos en las Administraciones de Salamanca.	
> id...	13.342
Con 500 pesetas..	2.362
> id...	5.322
> id...	7.523
> id...	9.326
> id...	16.521
> id...	17.433
> id...	18.010
> id...	19.295
> id...	19.296
> id...	22.817
> id...	30.687

Prensa Asociada.

## RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO Y DE RELIGIOSOS MISIONEROS

En virtud de consultas llevadas al ministerio de la Guerra sobre la recluta de los estudiantes que residen en el extranjero y los religiosos de las Congregaciones de misioneros, se ha resuelto lo siguiente: 1.º Los reclutas que por razón de estudios comenzados en el ex-

tranjero antes de la fecha de su ingreso en caja, les fuera necesario continuarlos en el país donde los sigan, lo solicitarán de este Ministerio, acompañando a sus instancias certificados de matrículas o documento análogo, expedido por los centros docentes donde cursen sus estudios, que acrediten los que siguen; certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores y tiempo que les falta para terminar sus estudios, documento que deberá ser legalizado por el agente consular respectivo.

2.º Si por este Ministerio se consideran atendibles las razones en que los interesados fundamentan su petición, podrá accederse a ella, sin que tal autorización les exima, cualesquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de incorporarse a filas cuando sean llamados, debiendo hacer por su cuenta los viajes de ida y regreso.

3.º Los religiosos ingresados en caja y pertenecientes a las Congregaciones de misioneros comprendidas en el párrafo segundo del artículo 238 de la vigente ley de Reclutamiento, podrán salir del territorio nacional antes de la concentración de los mozos de su reemplazo, para lo cual, una vez determinado por los superiores de las Congregaciones las misiones a que dichos religiosos son destinados, lo pondrán en conocimiento del jefe de la caja de recluta a que pertenecan, quien les concederá autorización para que se incorporen a las misiones, haciéndolo así constar en el pase de situación militar que obre en su poder, a fin de que no encuentren dificultades para salir del territorio nacional.

4.º Los religiosos de referencia tendrán presente que los tres años de obligatoria permanencia en las misiones empezarán a contarse desde la fecha en que se disponga la concentración y destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo a que pertenecen.

## Religiosas

En la Catedral se celebró la fiesta de la Circuncisión del Señor, con aquella severa majestad y piadosa unión que en nuestro primer templo se visten siempre los actos del culto.

En la Clerecia.—Terminó el octavario en la noche del miércoles con igual concurrencia que en las anteriores.

El padre Valle (S. J.), continuó dándonos a conocer la sacratísima Persona de Cristo, poniendo de manifiesto su bondad inmensa, su humildad, sus padecimientos y su muerte por salvarnos, excitándonos al amor de Dios Niño y a gloriarlos en la Cruz y en los tormentos del Señor, que es nuestro Libertador.

La misa de media noche.—En el mismo tiempo tuvo lugar la vigilia de fin de año, que la Adoración Nocturna Española está obligada reglamentariamente a celebrar en todas las iglesias donde tan santa Obra esté establecida. Dos nuevos atractivos ofrecía este año la hermosa vigilia de Adoración: que el Santo Padre había concedido el privilegio de la misa y comunión a media noche y que nuestro amantísimo Prelado asistiera también al acto de adoración, alentando con su ejemplo a los adoradores, y bendiciendo y aprobando sus morificaciones y trabajos, como guardias reales del Sacramentado.

Como nunca fué la concurrencia de adoradores activos y honorarios así como la de fieles devotos de la santísima eucaristía, tanto a la solemnisísima exposición del Santísimo Sacramento que hizo, revestido de pontifical, el ilustrísimo Prelado, como a las meditaciones propias de la vigilia y a la sagrada comunión que distribuyó el muy ilustre señor celebrante del santo sacrificio y director espiritual de la sección adoradora de Salamanca, don Federico Lilián, maestra de la de nuestra santa iglesia Catedral.

Fruto inmediato de esta vigilia ha sido por de pronto la solicitud de ingreso en la sección adoradora de algunos concurrentes a estos cultos y la fundadísima esperanza de prosperidad no lejanas para mayor gloria del Santísimo Sacramento.

Quiera el Señor que los católicos salmantinos se inscriban en las listas de la Adoración Nocturna en número tan considerable, que ni una sola noche deje de hacerse guardia al Rey de cielos y tierra, en el Sacramento del Amor.

La fiesta del Niño Dios.—En Santo Domingo y en la Clerecia se celebró ayer con grandísima solemnidad y esplendor. Ambos templos se vieron muy concurridos. Los doce sábados en desagravios y honor de la Inmaculada Concepción.—Solemnes cultos que ten-

drán lugar en la parroquia de la Purísima, de esta ciudad, el primer sábado de Enero de 1914 a intención de la señora doña Emilia Martín de Acedo.

Por la mañana habrá misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

La comunión general será en la misa de ocho, y acabada esta se rezará el rosario de la Purísima Concepción, y acto seguido se hará la felicitación sabatina.

Por la tarde a las cinco, se expone Su Divina Majestad, y rezada la estación y el rosario, el coro de señoritas de la parroquia cantará la letanía y luego se hará la felicitación sabatina.

El sermón está a cargo de don Francisco Pacheco, sacerdote de la U. A. concluyendo estos cultos con la bendición solemne, reserva y motetes a la Purísima.

Todos los fieles cualquier primer sábado de cada mes, confesados y comulgados, hagan peculiares ejercicios de devoción en honor de la Santísima Virgen y oren por las intenciones del Sumo Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos.

El excelentísimo e ilustrísimo Prelado concede cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.

## Junta municipal del Censo

A las doce de esta mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo con objeto de constituirse la nueva y dar posesión de los nuevos cargos.

Presidió el señor Pereznebro, asistiendo los señores Muntero, Verástegui, Merás, Martín Bazán, An goso (don E.), Borrego, Barbero, Villar (don C.), García y García, Martín, García (don V.) y Herrera Luengo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y los artículos del reglamento, relativos a la constitución de las nuevas Juntas, fué aprobada la constituida nuevamente y que a continuación publicamos: Presidente, don Alfonso Pereznebro.

Suplente, don José Barbero.

Por contribución territorial.—Vocal, don Julio Martín Bazán; suplente, don Constantino Villar; vocal don Jacinto Martín Robles y suplente, don Domingo Borrego.

Por contribución industrial.—Vocal, don Antonio Herrera Diego; suplente, don Bernardo Ojivera; vocal, don Hipólito Montero y suplente don Agustín Montejo.

Clases pasivas y militares.—Vocal, don Euard Verástegui y suplente don Agustín Sánchez.

Los cargos de Vicepresidente y suplente serán designados por el Ayuntamiento.

Por unanimidad fué nombrado vicepresidente segundo, don Hipólito Montero.

El señor presidente dió las más expresivas gracias por su cooperación a todos los señores salientes y después de dirigir su saludo a los entrantes se levantó la sesión.

## Alistamiento de mozos

Por esta alcaldía se ha fijado un bando, por el que se hace saber que durante la primera quincena de este mes, se verificará el alistamiento de mozos que hayan cumplido 20 años o excedan de ellos y no hayan sido alistados en sorteos pasados.

Al propio tiempo hace notar en las penas que incurren los que faltan a algunas de las leyes que el bando cita.

El sorteo se verificará el 2.º domingo de febrero.

## Asociación contra la mendicidad

El regalo de un estuche de cubiertos

Esta caritativa institución, con el fin de recaudar fondos para el sostenimiento de la misma, acordó regalar entre el público un estuche de cubiertos de plata, al poseedor de la papeleta, cuyo número fuera igual al del premio mayor de la Lotería nacional, que se ha celebrado esta mañana en Madrid.

Según los despachos que recibimos de nuestro correspondiente telegráfico en Madrid, el premio mayor del sorteo le ha correspondido al número 28.726.

El que posea este número en las papeletas de la «Asociación contra la mendicidad», será el dueño del estuche de cubiertos de plata.

## EN EL SEMINARIO

Como teníamos anunciado se celebró ayer la cuarta velada, poniéndose en escena el drama «Vildac», al que se añadió un sainete titulado «El fotógrafo en apuros».

El público con sus aplausos y sus comentarios estuvo acorde en afirmar que la velada había sido completísima. El drama, que es de los de capa y espada, muy interesante, tuvo cautivos a los espectadores por su interés y su esmerada ejecución. El sainete es una galería de tipos raros, que estuvieron, al salir a escena, acertadísimos. En especial un aplauso sincero para el gitano, y otro para aquel simpático borracho que parecía, ni más ni menos, recién salido de la taberna de la esquina.

Bien merecen los actores nuestra enhorabuena y nuestros alientos para que sigan entreteniéndonos con veladas tan amenas y agradables como la que celebraron anoche.

## Círculo de obreros

Una velada.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, celebrará el Venerable Orden Tercera de San Francisco, una solemne velada con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

1.º «Luchemos valerosos», himno de San Francisco.

2.º Lectura de la memoria anual, por el doctor don Juan Méndez Pérez, vicesecretario general.

3.º «Las campanas del Monasterio», piano, por la señorita Eladia Acedo.

4.º Discurso del doctor don Nicasio S. Mata, viceministro.

5.º «¡Oh María Madre mía! cantado por todos.

6.º «Al niño Jesús», poesía, por la señorita María Ruano. Villancicos y reparto de Patronos.

Segunda parte.

1.º «El cordón serafico», diálogo, por Manuel Aranda y Antonio Hernandez.

2.º «Pobre madre», canto acompañado de piano.

3.º «Aguinaldo para el Niño Jesús», por la niña Teresita Díez Dominguez.

4.º «Fantasía», piano, señorita Carmen Zatarain.

5.º «El Terciario Franciscano», oda histórica, por don José María Ruano.

6.º «Ave, Ave María», cantado por todos.

7.º «Dos palabras en acción de gracias», himno final de San Francisco, de Busca.

## La Unión Salmantina

Sociedad anónima electricista

Numeración de las obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Primera emisión. Resto sin sorteo. Números: 8, 9, 13, 16, 29, 39, 41, 46, 47, 50, 57, 58, 62, 71, 88, 98, 110, 132, 138, 150, 152, 162, 168, 177, 183, 185, 186, 193, 197, 204, 205, 209, 224, 234, 235, 245, 246, 259, 260, 261, 266, 277, 280, 281, 286, 294, 300, 320, 322, 326, 327, 333, 344, 345, 349, 356, 359, 369, 370, 375, 389, 390, 392 y 400.

Segunda emisión. Números: 5, 17, 36, 73, 110, 120, 122, 128, 131, y 143.

Tercera emisión. Número: 8, 14, 18, 30, 61, 69, 75, 79, 85, 104, 126, y 150.

Salamanca, 1.º de Enero de 1914. El Presidente del Consejo, Rafael Beato y Salas.

## RECTIFICACION

En la hermosa poesía que publicamos en nuestro número del miércoles, intitulada «Un año más», y que es debida a la pluma de nuestro muy querido colaborador don Roberto T. Alcover, se incurrió en una omisión en los últimos versos que han de leerse, subsana aquella, del siguiente modo:

«Y hoy, en la aurora del naciente año, al contemplar mi vieja Salamanca, tan pobre, tan caída, tan débil, tan gastada, vuelvo hacia él mis ojos, vuelvo hacia él mi alma y le digo: Señor, tu eres el Cristo que arrancará a la tumba funeraria a esta vieja ciudad, muerta o dormida, y con sus propias glorias por mortaja. ¡Señor, bendito seas, pues vienes a salvar a Salamanca!»

Con gusto hacemos esta rectificación debida en justicia.

## Inspección de Sanidad

Se remite al señor alcalde de Villarrubias, una comunicación bajo



La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST YOST

No tiene cinta.

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

ALBUERA EN AFRICA

Carta del capitán

don Guillermo Laá

El valiente y caballeroso capitán don Guillermo Laá, que manda en Marruecos el cuarto escuadrón, del regimiento de Albuera, que garantiza nuestra capital, ha dirigido la siguiente carta, que con gusto transcribimos, al señor alcalde de Salamanca.

Dice así: «Señor Alcalde de Salamanca. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo el placer de manifestar a V. S. que el donativo que me entregó para el escuadrón, lo dividí, repartiendo la mitad el día de nuestro Santo Patrón Santiago, y la otra mitad el día de Nochebuena.

Al tener el honor de comunicarlo a V. S. para su conocimiento y satisfacción, así como para la de los generosos donantes, aprovecho gustoso la ocasión para hacerles presente nuestro profundo agradecimiento y votos que hacemos por la prosperidad de todos y por ende de nuestra querida Salamanca.

Suy afectísimo amigo q. b. s. m., Guillermo Laá.

Cantón de la Puntilla, a 21-XII-1913.

Sucesos locales

Buena entrada de año

En la Casa de Socorro, fué curado a la una de la madrugada del día 1, Angel García, de 38 años de edad, de una herida contusa en la ceja izquierda, producida al caerse dado el estado de embriaguez en que se hallaba.

Una desgracia

También ha sido curado en este benéfico establecimiento José Luciego Quiroga, de 18 años de edad, por haberse fracturado de una caída, el tercio superior de la tibia de la pierna derecha.

El hecho ocurrió por haber cargado sobre sí una cantidad de peso superior a sus fuerzas, cayéndose con tan mala fortuna que se produjo la fractura anteriormente dicha.

De sociedad

Se encuentra restablecida de la dolencia que la ha retenido en cama, en su palacio de Madrid, la noble Marquesa de Castellanos.

En la iglesia de San Juan de Sahagún, contrao ayer matrimonio la bella señorita Manuela García de Antonio, con el distinguido comerciante don Tomas Argüeso.

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Ha fallecido santamente en el Asilo de Ancianos desamparados de Ciudad-Rodrigo el que fué dignísimo párroco de Cerralbo don Vitor Herrero Jato.

Hacemos presente a su señor hermano don Manuel nuestro más sincero pésame después de haber encomendado a Dios Nuestro Señor el alma del finado, para quien pedimos también las oraciones de nuestros lectores. R. L. P. A.

Después de haber permanecido unos días en esta capital, marchó anoche a Madrid el senador por esta Universidad don Ismael Calvo Madroño.

Nos consta que estos días los ha dedicado el señor Calvo Madroño, a visitar al cuerpo electoral universitario del que ha recibido muy buenas impresiones según dice.

NOTICIAS

Registro civil.—Durante las últimas 14 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Mercedes Puche Merino, Santiago Manuel Vicente e Ignacio Iserr Alonso.

Defunciones: Angel Villaverde Rodríguez, Custodio Elena Rodríguez e Inocencio Bueno Vidal.

Ya hemos recibido en esta redacción el primer número del nuevo semanario titulado La Escuela Salmantina.

Bién venido sea al estadio de la prensa local, ese desde hoy nuestro querido colega, con el que dejamos establecido el cambio, deseándole muchas prosperidades y una imperecedera vida.

Se ha hecho cargo de la acreditada droguería y perfumería de San Martín, el conocido droguero don Justo Bajo Avila.

Al frente de la misma estará el hijo de dicho señor, don Aureliano Bajo.

Ayer, después de la constitución del Ayuntamiento, obsequió el diputado provincial, señor Villalobos, con un banquete en el acreditado restaurant del Suizo, a la minoría republicana municipal.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

Ortopédico en Salamanca.

Don J. Azuar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Salamanca, en el Hotel Terminus, el día 6 de Enero corriente y en Ciudad Rodrigo los días 6 y 7 en la Fonda de Saigado, de diez a una y de tres a seis, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos, logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan quince años de éxito.

Cóses ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etcétera.

Especialidad en piernas artificiales.

Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, número 44, y sucursal en Valladolid, Damas 22, principal.



Don Fermín Guerrero

Médico especialista de Hernias de Madrid.

Se hallará en Salamanca, Hotel Comercio, los días 8 y 9 de Enero.

Moderno procedimiento externo para combatir las HERNIAS (sin operar).

Taxis medical vibratorio de éxito reconocido por múltiples curaciones presentadas en esta población por el reputado médico especialista don F. Guerrero, médico director del Gabinete Clínico Hispano-Americano de Organoterapia de Madrid.

Aplicación de aparatos ortopédicos.

Recibirá a los enfermos de once a tres de la tarde.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN DE FAMA MUNDIAL. DE venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26.

ILUSTRACION CATOLICA La Hormiga de Oro

Semanario ilustrado de gran circulación y de gran popularidad en España y América

Fiel a las enseñanzas de la Iglesia, somete sus escritos a la censura eclesiástica.

Contiene TREINTA Y SEIS páginas cada número. DIEZ Y SEIS en papel couche con más de 50 grabados de información gráfica mundial y VEINTE páginas de lectura amena y ortodoxa, novela en forma encuadernable y anuncios con un grabado de página en la portada.

Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año.—Número suelto: VEINTE centimos. Se suscribe en todas las librerías.—Se vende en todos los kioscos.

Oficinas, Redacción y Administración Plaza Santa Ana, 26.—BARCELONA

REGALOS DE AÑO NUEVO

Hipólito Montero Poeta Iglesias, 13 y 15 SALAMANCA

La Villa de París

Esta casa, de las más importantes en Novedades y Confecciones para señoras, caballeros y niños, ha recibido un surtido inmenso en artículos propios para regalos. Géneros de punto, ropa blanca, equipos para novias y recién nacidos.—Grandes novedades. Véalo usted y comprará. Todo a precios muy económicos. NOTA.—Los sábanas de pared, cromos preciosísimos, se regalan a los compradores.

VENTA DE ALCOHOLES AL POR MAYOR Y MENOR

Farmacia, Droguería y Perfumería de M. Recio

PRECIOS ECONÓMICOS Dr. Riesco, núm. 60.—Salamanca. FRENTE A SAN JUAN DE SAHAGUN

El mejor café lo sirve Fornos

Escalera de Pinto. Próbalo y se convencerá.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos.—Variedad en hambres. Se sirven bodas, baquets y lunches.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados.

Materiales para la construcción de obraca, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listón y caña para techos rasos.

Carbones minerales, cok, atrácticas y brzo, fuelles para hornos, y pdras de afilar. Precios módicos sin competencia.

Servicio a domicilio, Teléfono núm. 16.

EL PASAJE Gran Hotel, Café y Restaurant. Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes. PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10. Se vende una casa en el pueblo de Robliza, situada en la plaza del mismo, y que consta de vivienda amplia y capaz para numerosa familia, pñera, cuadra, jardín con agua abundantísima y no más que a un kilómetro de la estación de Robliza Quejigal. Para tratar en la administración de EL SALMANTINO.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmaral de la Mata (Láceres)

Ron Bacardí. Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico, Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

SI ESTA usted invitado a alguna boda, debe ver los muchísimos objetos que tiene en Plata Inglesa y Cristal Bohemia la CASA GERMAN Zamora, 11.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15.º (Salamanca).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informar: García Barrado, número 26 refojería.

«Cosmos», fotográfico Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Droguería San Martín, Isla de la Rúa, 4. Laboratorio público.

Boca sana, fuerte y el aliento perfumado tendrá el que use el Nacarine. Cura el dolor de muelas.—Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

Relojería y Optica. Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetropia, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barrado, (antes) Rúa, 26

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA. Comunica a su cliente a que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCIA BARRADO, 34

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID.—CONSULTA DE DIEZ A UNA Sanchez Barbero 2.—Salamanca.

Se arrienda una y jugada de tierras y pastos con casa de labor, panera, pajares y uenas dependencias, en el pueblo de Luján. Para tratar con su dueño, don José García Revilla, en esta ciudad, plazuela de San Juan, número 21.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 500 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Atenciones, 3.

Traspaso. Por no poder atender su propia, se hace de la Sombrereria del tñcon, sita en la Plaza Mayor, número 1.—Para tratar, con su dueño, Viuda de S. González.

DEPENDIENTE DE FARMACIA. Se busca para segundo. Farmacia de Urdina, Plaza Mayor número 3.

Casa céntrica y barata. Se vende la del número 2 de la calle de San Carlos; consta de planta baja con dos viviendas, piso y ático; principal con retrete y a propósito para cualquier industria o taller. De precio y condiciones en la misma informaran.

Frutales castellanos : : Arboles de paseo y de sombra. Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Frutas exquisitas, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de pié. Variedades ingortadas de las más notables variedades francesas. Las plantas no sufren perjuicios y llegan frescas y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Exito segurísimo. Los portes son insignificantes: SESENTA CENTIMOS los cien quillos. VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA PEDIDOS Hipólito Montero, La Villa de Paris SALAMANCA

TERMINUS HOTEL CAFÉ BILLAR SALAMANCA. MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos -- Se sirven bodas, banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant. Coche y mozo a todos los trenes -- Teléfono, 135.

BUENOS PRADOS buen pasto y por consecuencia MUCHO GANADO sano y fuerte se obtiene abonando con las Escorias Marca Estrella Thomas y las Sales de potasa (CLORURO, SULFATO, KAINITA) Representante en España: Otto Medem Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo) PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tomás Martín Bazán ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO, DR. RIESCO, 47-Salamanca. Academia Palencia. Desde principios del presente mes comenzarán las clases del externado de todas las Facultades y para alumnos de la Escuela Normal. El profesorado con que cuenta esta Academia está formado de dos doctores en Medicina, dos idem en Derecho, uno en Ciencias y otro en Letras, más dos señores maestros para las asignaturas especiales. Los alumnos de la Normal pagarán 15 pesetas, como los del Instituto, y tendrán las clases al mismo tiempo. También se comenzarán las preparaciones para oposiciones de maestros, a precios convencionales, lo mismo que los de Facultad, desde el próximo mes de Enero. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**  
Delegación general en España:  
**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13**  
**MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —

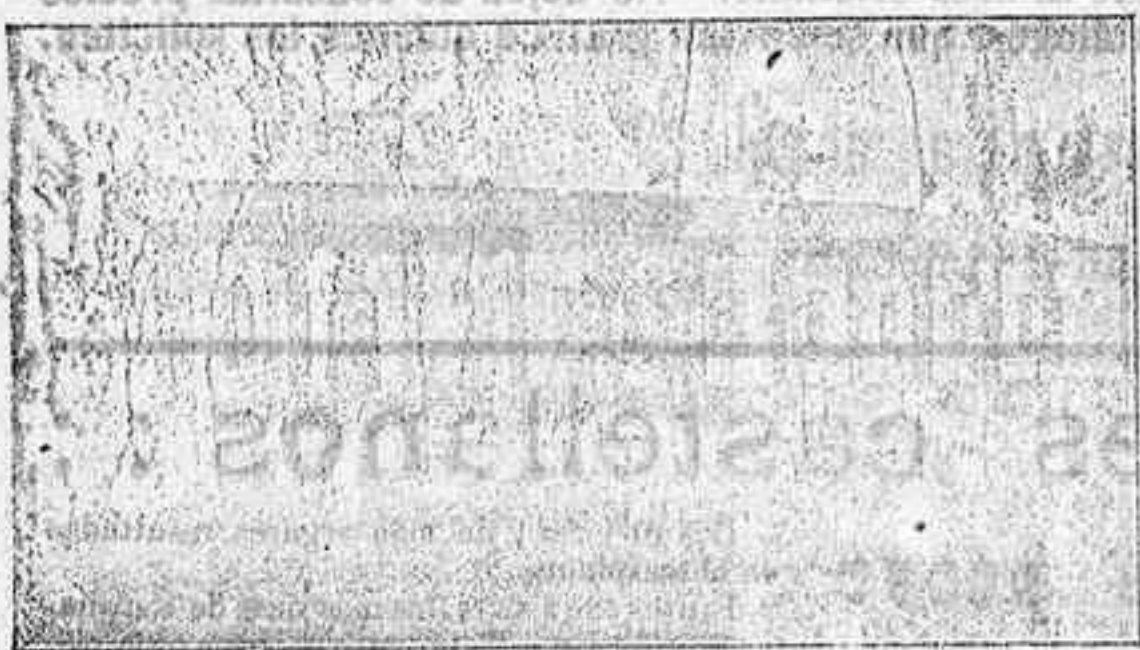
Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## Balneario de Calzadilla del Campo

### Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que encierran sus sales y

trazando en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, etc., y en el caso de la piel eczema, psoriasis, urticaria, etc.

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca: Dreguer, de J. J. Villalobos, calle del Doctor Pico, frente al Banco de España.

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fondas es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Rosas.—Adarza (Valencia)  
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS  
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Nacionales de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en su construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer las medidas especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la garantía de diez años.

Por el contado y a plazos convenientes, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

En Salamanca existe FABRICA DE VILLAS de obra para de bronce, hierro y aluminio. El trabajo en alta escala con gran elaboración en el arte y pintura. Única en España. No confundir con ninguna otra casa que quiera usar el nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca DON JOSE FORNOS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CENA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por tanto que sea

## Importante fundición de campanas

### Alfredo Villanueva Linares R. M.

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)  
Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilonas y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; colocan las que se adquirieran, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca

### DON CESAR MARTINEZ TORDERA

DOCTOR RIESCO, 54.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal. CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

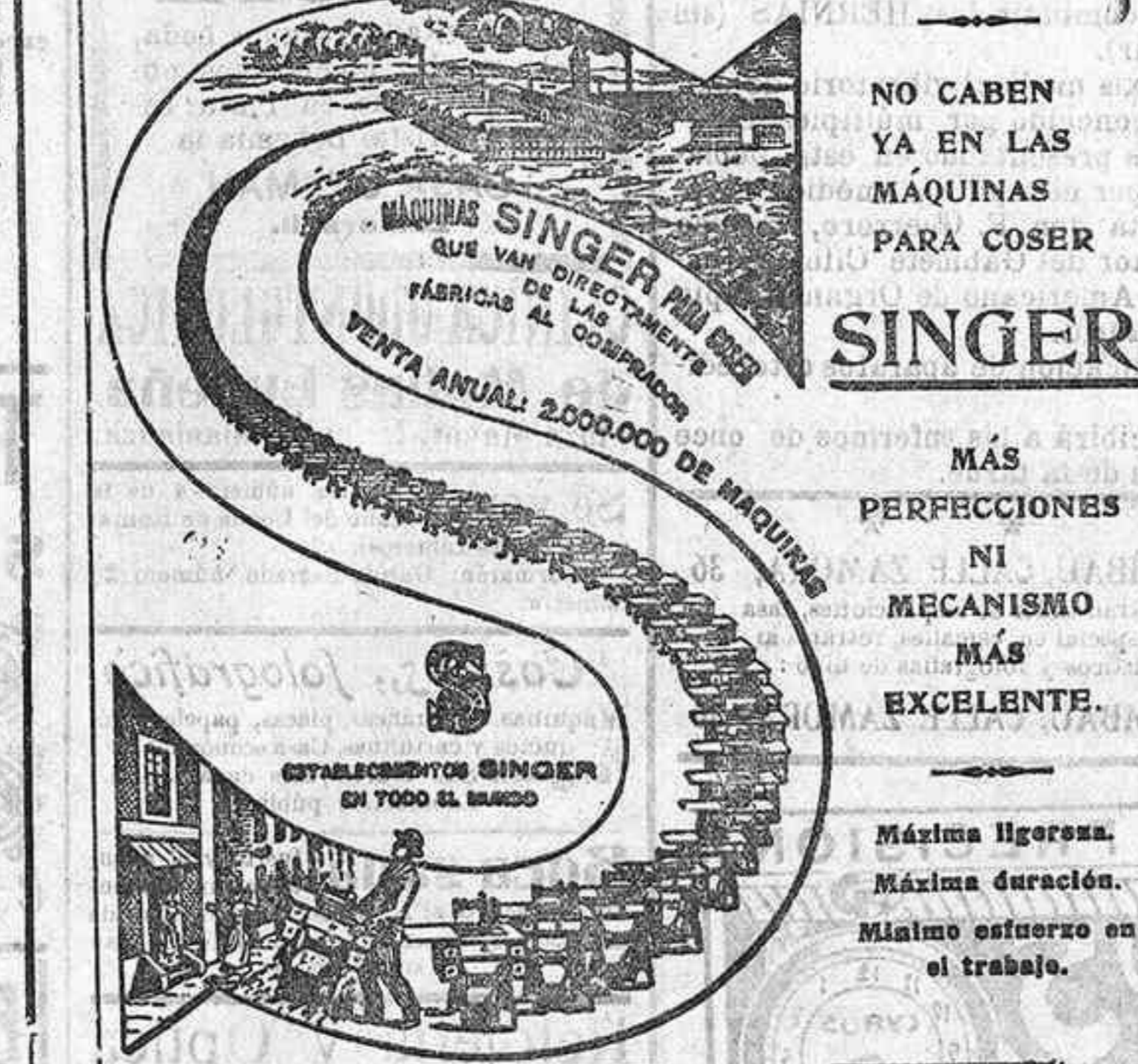
Subdirector en Salamanca:

### DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



Salamanca: Perez Pujol, 1

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegones: 14.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA LA PENINSULA

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

MAQUINAS SINGER PARA COSER

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el historismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

### DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

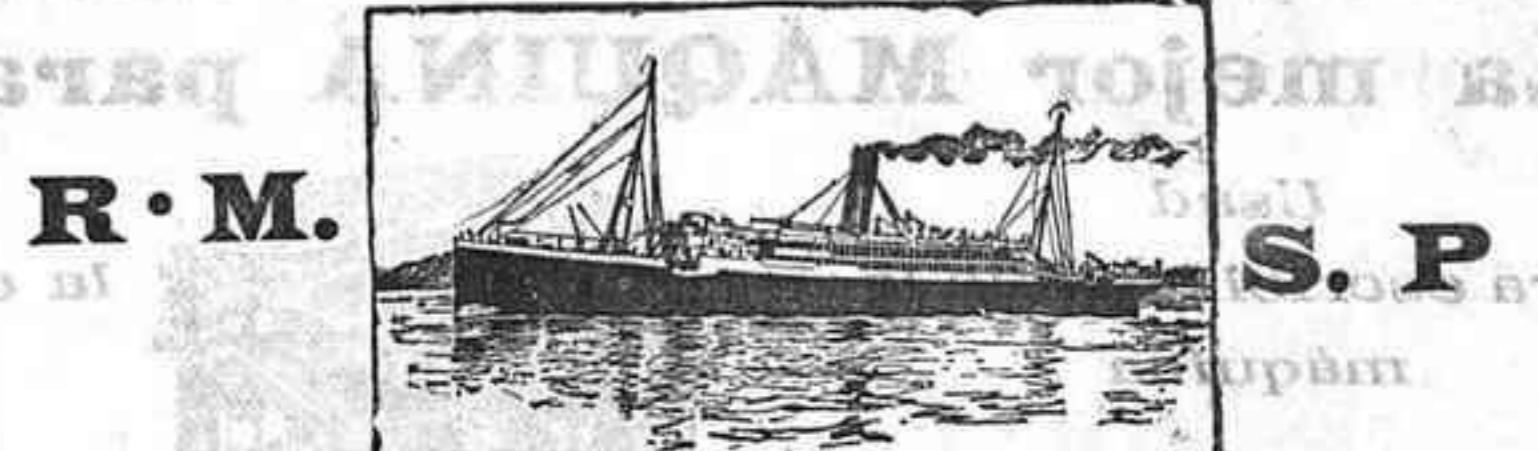
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la curación de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos de plena garantía de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 5 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad ó cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, vómitos, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, rubor de ojos, estreñimiento, gases de florar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, caderas gruesas, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Vente en Salamanca.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas	
7 Diciembre..	Desna.....	200	200
21 Diciembre..	Demerara.....	200	200
4 Enero.....	Darro.....	200	200
18 Enero.....	Drina.....	200	200
24 Enero.....	Araguaya.....	215	215

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.  
NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.  
— seis — cuarto pasaje.  
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desca y Drina son los siguientes:  
En 1.ª clase: á Río Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.  
Clase intermedia: á Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Compañía Peninsular de Teléfonos

Dr. Riesco, 32 y 34

TELEFONEMAS-CONFERENCIAS

SERVICIO RAPIDO

TARIFA para conferencias de tres minutos fracción, desde Salamanca con las siguientes estaciones:

Avila..... 1,25 pesetas. Haro..... 2,25 pesetas. Oviedo..... 2,75 pesetas.

Avilés..... 2,75 — León..... 1,75 — Palencia..... 1,25 —

Bilbao..... 2,75 — Logroño..... 2,75 — Santander..... 3,25 —

Burgos..... 1,75 — Madrid..... 1,75 — Valladolid..... 1,25 —

Durango..... 2,75 — Medina..... 0,75 — Vitoria..... 2,25 —

Gijón..... 2,75 — Miranda..... 2,25 — Zamora..... 0,75 —

TELEFONEMAS

Se admiten para las estaciones siguientes:

Alicia, Alcoy, Alicante, Almería, Algeiras, Argentina, Arenys, Algorta, Abanto, Alonsategui, Aguilas, Avila, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burriana, Berga, Begóna, Badajoz, Baza, Burgos, Castellón, Cartagena, Cabeza del Buey, Cadiz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Denia, Durango, Leierito, Denia, Gandia, Gerona, Guadalupe, Garraynillos, Girona, Galdar, Galdames, Granada, Guadix, Gijón, Haro, Hueca, Huelva, Irún, Jativa, Jaen, Jerez de la Frontera, La Garriga, Lérida, Logroño, Lorea, La Bisbal, Luchana, Lejona, Las Arenas, La Linares, Linares, León, Madrid, Murcia, Manresa, Martorell, Mataró, Miranda, Monerratz, Mollet, Málaga, Mérida, Motril, Medina del Campo, Navarre, Nava, Olesa de Monerratz, Ormaiztegui, Oviedo, Palamós, Pamplona, Palatrugeli, Portugalete, Pía de Panades, Puerto de Santa María, Palencia, Reus, Ripoll, Rabi, Roda, Sabadell, San Sebastián, Santander, San Felu de Guixols, San Juan de Palamos, Santurce, Seoan, Suria, Sumarrustro, Sevilla, San Lúcar de Barrameda, Tarrasa, Tarragona, Tolosa, Tortosa, Tudela, Valencia, Vilafranca Pañadés, Villanueva y Geltrú, Villanueva del Grao, Vinaroz, Villarreal, Vitoria, Vich, Valladolid, Zaragoza, Zamora, Salamanca, Valls, Borja, Blanca y además para todas las estaciones de la Red Provincial de Guipúzcoa.

TASAS

DENTRO DE LA PROVINCIA Por las 15 primeras palabras... 0,55 pesetas

Por cada palabra de exceso... 0,05 — FUERA DE LA PROVINCIA Por las 15 primeras palabras... 1,05 pesetas

Por cada palabra de exceso... 0,10 —

ADVERTENCIAS

Los señores abonados a la Red Urbana, pueden celebrar conferencias desde su domicilio con los leucutores de todas las Centrales expresadas en la tarifa de conferencias y con los abonados a las Redes Urbanas de Bilbao, Burgos, Madrid, Medina, Palencia, Santander, Valladolid, Vitoria y Zamora, y expedir y recibir telefonemas desde su domicilio sin aumento alguno sobre la tasa señalada, siempre que tengan consultado el depósito correspondiente.

Para la celebración de conferencias desde los leucutores de la Central con los de las demás estaciones de la Red, deberá preceder el aviso correspondiente y mediar entre éste y la señalada para la conferencia por lo menos tres horas.

Los señores abonados que hayan de celebrar conferencias con los de las Redes Urbanas citadas, pueden, siempre que la hora no esté comprometida de antemano, preceder del aviso, entendiéndose que se no hallare éstos en su domicilio al ser llamados, se considerará como celebrada la conferencia.

Las conferencias serán sólo de tres minutos prorrogables por tres más, si el servicio lo permite.

## La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA

Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcas y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.

VENA EN SALAMANCA.—Droguería, de Fuentes; Corralillo 22, y otras.